
Lourenzo Fernández Prieto ()*
Miguel Cabo Villaverde ()*

*Agrarismo y regeneracionismo
en la Galicia de comienzos
del siglo XX. El discurso
del regionalismo agrícola (**)*

1. INTRODUCCIÓN

Es de sobra conocido que la preocupación por los problemas de la agricultura constituye un aspecto central de aquella corriente de pensamiento finisecular que tiende a definirse como regeneracionismo y que suele identificarse casi en exclusiva con el costismo (Abellán, 1996). Por contra no siempre se tiene en cuenta que existen muy diversas versiones de aquella corriente, que atienden a influencias y preocupaciones distintas y que, sobre todo, ofrecen respuestas muy diferentes, con claras derivaciones hacia el regionalismo y el nacionalismo en algunos territorios peninsulares (1). Las características del regeneracionismo de impronta costista no pueden ser generalizadas sin más para definir al grupo de intelectuales gallegos del que aquí nos ocupamos. Su vinculación con aquel no deviene tanto de las propuestas, como se verá abiertamente opuestas en ocasiones, como de la circunstancia de compartir diversos factores de la misma coyuntura histórica y un común contexto ideológico. Sobre estas identidades y diferencias tratamos en este trabajo, en el que nos ocupamos de un grupo de autores

(*) Departamento de Historia Contemporánea. Universidade de Santiago de Compostela.

(**) Este trabajo se benefició de una ayuda de la Dirección Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia para la realización del proyecto de investigación *A consolidación histórica de pequena explotación na Galicia contemporánea, ss. XIX e XX*. Queremos agradecer las sugerencias y comentarios de los profesores M. Núñez, X. Carmona y X. G. Beramendi, así como las correcciones del evaluador.

(1) Tanto en Galicia o Cataluña, sobre el soporte previo de sus respectivos regionalismos culturales, como en Andalucía o Aragón según ha puesto de manifiesto entre otros autores M. González de Molina (1994) y Carlos Serrano (1996), respectivamente.

que se configura en torno a la revista *Prácticas Modernas* (1903) y su antecedente inmediato *La Crónica del Trabajo* (1901), a través de las cuales empezaron a formular sus propuestas modernizadoras para la agricultura gallega. Analizamos sus diagnósticos sobre los males y las posibilidades de la agricultura gallega de principios de siglo, descubrimos la considerable influencia que tuvieron sus propuestas en las sucesivas Asambleas Agrarias impulsadas por el movimiento agrarista a partir de 1908 y, en consecuencia, su decisiva aportación a la conformación del discurso económico del agrarismo gallego, así como al programa del *rexionalismo* gallego, primero, y del nacionalismo desde 1918. Puede así considerarse que de este grupo de modernistas procede la concepción dominante sobre la agricultura gallega antes de 1936, aunque en la actualidad esta se ha identificado con una versión más reduccionista y deformada, heredada durante el franquismo a través de algunos clásicos del nacionalismo histórico (2).

2. CONCIENCIA DE CRISIS Y APUESTA MODERNIZADORA

En la primera década del siglo XX aparece en Galicia un grupo de autores con características sociológicas comunes, que reaccionan frente al *Desastre* y a las consecuencias de la crisis agraria de fines del XIX con propuestas de modernización de la agricultura, es la denominada por J. A. Durán (1977, p. 119) generación «entre dous séculos». Son todos ellos hombres de carrera (abogados, militares, técnicos, ...), en muchos casos profesionales al servicio del estado (frente al cual no obstante mantienen una posición crítica) y ligados a la tierra en su condición de propietarios, algunos, y de técnicos otros; aunque muchos de los primeros sumen a su condición de rentistas un origen *fidalgos*, su preocupación por las innovaciones técnicas los acerca más al *improver* inglés que al denostado rentista. No viven, sin embargo, de la explotación directa sino de sus empleos y profesiones por lo que su entusiasmo innovador dista mucho de poder ser aplicado directamente, si bien abundan los que ocupan su ocio en ejercer de pioneros innovadores con escaso éxito hasta que, desesperados por la indiferencia de los paisanos, se resignan a recluirse en un fecundo activismo intelectual (3). Sus atentos análisis y sus sucesivas propuestas pondrán las bases de lo que será un programa agrario para Galicia, basado en un diagnóstico sobre sus posibilidades de modernización, que será prácticamente hegemónico en el período anterior a la guerra civil y que encontraremos recogido en sus principales aspectos en el período republicano tanto por el Partido Galleguista como por importantes sectores de la opinión pública progresista.

Con el conjunto del regeneracionismo estatal comparten presupuestos y, sobre todo, los condicionantes del contexto histórico y los parámetros del mismo contexto

(2) De ahí que algunos autores como Touriño y Colino (1983) identifiquen exclusivamente esta versión dominante con la de ideólogos del nacionalismo como Risco o Castelao.

(3) Uno de los más activos experimentadores, Valeriano Villanueva, reconocía en 1904 que «Las cuatro quintas partes de los agricultores modernistas gallegos somos ... ¡abogados!, P. M., n.º 45.

ideológico. Coinciden en la crítica feroz al sistema de la Restauración y en cierto populismo antielitista, pese a compartir la misma vocación arbitrista de sus colegas más conocidos. Se configuran también como representantes de nuevos intereses sociales maltratados por el sistema vigente; en su caso, además de las clases medias de las que puede considerarse que forman parte, se hacen voceros de los intereses de los labradores a los que consideran la base social de la economía de Galicia. La derrota colonial les hace comulgar con la generalizada idea de decadencia, que por lo demás afecta también a la opinión pública de otros países del sur, asombrada por el ascenso de las nuevas potencias mundiales (4). Pero, además, el Desastre del 98 los lleva a tomar conciencia sobre la crisis del Estado, que resuelven desde la incredulidad sobre su eficacia, la apuesta por situar en primer plano la actuación de la sociedad y la puesta en cuestión de su actuación respecto de Galicia.

Con el regeneracionismo coinciden también en el anticentralismo, tan presente en L. Morote o en M. Picavea, pero sobre todo, como se verá, en el antilatifundismo y el antiproteccionismo, tan evidentes en el propio Costa como señaló en su día A. Ortí (5). Están imbuidos del positivismo de la época, superador de los presupuestos metafísicos e ideológicos decimonónicos, por lo que como la mayoría de los regeneracionistas coetáneos aportan estadísticas, observaciones sociológicas y análisis económicos, ensayando la aplicación de la ciencia en su búsqueda de soluciones a los problemas económicos y sociales de la nación (Fox, 1997). Sin embargo, su programa de soluciones basado en el cientifismo positivista se refiere casi en exclusiva a los problemas económicos y sociales de Galicia y no de España en su conjunto, pues aquel es su referente preferencial, extendido a lo sumo a los territorios de agricultura atlántica de la Península. No obstante, conviene remarcar que sus preocupaciones son exclusivamente económico-sociales, antes que históricas o ideológicas, y a diferencia de otros regeneracionistas no se plantean como central el problema de la identidad nacional a ninguna escala, aunque sus posiciones serán fácilmente aprovechadas por otros autores para nutrir al nacionalismo político en las décadas posteriores.

Este grupo constituye la expresión más clara de unas élites sociales urbanas que toman conciencia de la importancia de la economía agraria para el desarrollo de Galicia y se ocupan de identificar los factores económicos, técnicos y políticos que la dificultan, dejando a un lado el problema de la propiedad que había centrado los debates en el XIX (Villares, 1982). Y ello obedece a la constatación de los efectos que estaba teniendo la salida de la crisis agraria finisecular, que constituye seguramente un revulsivo más profundo e importante que el del 98, por cuanto removió haciendas además de conciencias (Villares y Fernández Prieto, 1991).

(4) «Las derrotas de los franceses y los italianos en Sedán y Adua frente a los triunfos de la Alemania de Bismarck y la Inglaterra victoriana llevan al diagnóstico de la decadencia de las naciones (o de las razas) latinas» I. Fox (1997), p. 12. Una excelente síntesis sobre las repercusiones sociales de la pérdida de las últimas colonias en Balfour (1997).

(5) Ortiz (1976, p. 216); v. asimismo Ortí (1996).

El discurso de este «regeneracionismo de impronta agraria» se va a ir articulando en la década inicial del siglo en torno a las publicaciones citadas: *La Crónica del Trabajo*, que se edita con periodicidad mensual en Santiago entre 1901 y 1903, y la que podemos considerar su continuadora *Prácticas Modernas*, que aparece quincenalmente a partir de enero de ese último año en A Coruña, con el abogado y concejal coruñés J. Gradaille como director, en un medio social y cultural más favorable. En 1896 se había creado en esa ciudad la Cámara Agrícola, de la que P. M. será portavoz oficioso (y oficial en 1907), y la Granja Agrícola Regional (creada en 1888) comenzaba justo en esos años, bajo la dirección de M. Álvarez Muñiz (1897-1904) a dar sus primeros frutos. Precisamente esta institución publicaría entre 1899 y 1904 un Boletín que constituye la primera muestra de prensa agrícola técnica en Galicia (6). *Prácticas Modernas* (que en 1906 se fusionará con el órgano del Sindicato de Avicultores Montañeses, la revista santanderina *Industrias Rurales*) se publicará hasta 1913, aunque luego se incorpore como sección fija dedicada a Galicia, Asturias y Cantabria a la revista barcelonesa *El Cultivador Moderno*, pero aquí nos ocupamos del período que llega hasta el surgimiento de Solidaridad Gallega y la celebración de la I Asamblea Agraria de Monforte (1908).

Las dos figuras más relevantes y que colaboran con mayor asiduidad en ambas revistas son Bartolomé Calderón y Valeriano Villanueva (7), a quienes prestaremos mayor atención como les corresponde. No obstante intentamos definir unos rasgos comunes a todo el grupo, del que también forma parte una serie de técnicos destacados como el veterinario Rof Codina, ingenieros como los citados directores de la Granja coruñesa, el Catedrático de Agricultura José María Hernansáez o el director del Servicio Agronómico de Lugo Darío Fernández Crespo (8). De todos modos, los

(6) Tanto Álvarez Muñiz como su sucesor Hernández Robredo colaborarían en P. M. con cierta asiduidad. La mencionada vinculación a la Cámara Agrícola, por cierto, se manifiesta asimismo en la presencia de José Gradaille (como tesorero) y de Bartolomé Calderón (socio de mérito y corresponsal en París) en su Junta Directiva (P. M., n.º 73, 1-I-06). Un estudio monográfico sobre la Granja Agrícola en Fernández Prieto (1988).

(7) Una antología de la obra de Valeriano Villanueva fue publicada en 1984 con estudio preliminar y notas de J. A. Durán. Sobre Bartolomé Calderón, redactor destacado durante largos años también de *La Voz de Galicia*, *El Cultivador Moderno* y *El Progreso Agrícola y Pecuario*, a quien Durán calificó (V. G. 16-XII-82) de «sin lugar a dudas el columnista de materia económica más destacado e influyente del país antes de la Guerra Civil», referencias aisladas en varias obras Durán (1977 y 1984, pp. 37-39) Cabo (1996). De reciente aparición V. Villanueva (1998) *Los grandes problemas del campo*. Santiago. Edición de un libro crédito del autor, con un Estudio introductorio de Fernández Prieto y Cabo Villaverde, pp. VII-XXXIII. Disponemos de escasos datos biográficos de B. Calderón, aunque sabemos que ya se había trasladado a París al comenzar el siglo, pues firma desde la capital francesa numerosas colaboraciones (en las que ya están presentes sus tesis de años sucesivos) en el diario pontevedrés *La Unión Nacional* (1900-1901), portavoz del movimiento o partido del mismo nombre. En octubre de 1905 estuvo como delegado de la Cámara Agrícola de A Coruña en el II Congreso Mundial de Lechería en París (P. A. P., n.º 467, 15-I-06). En su larga trayectoria demuestra estar al día en todo lo que se publica sobre temas agrícolas y especialmente ganaderos en Europa y algunos de sus artículos aparecían primeramente en revistas francesas como *L'Elevage français*. Él mismo alude en alguna ocasión a la independencia que le permitía su peculiar posición: «Los que nos ocupamos de fomento agrícola sin título, autorización ni representación oficial de ninguna clase, sin más recomendación ni garantía que el valor y el alcance de nuestro propio trabajo ...» (PAP 7-I-14).

(8) De D. Fernández Crespo podemos destacar que fue el director de *La Agricultura Gallega*, que aparece en 1900 como órgano de la Cámara Agrícola de Lugo, creada en 1897. Precisamente en este último año publicó Crespo cuando era ayudante del Servicio Agronómico y director de la Estación Ampelográfica provincial de Monforte *La invasión filoxérica en la provincia de Lugo*, en donde asume posiciones críticas frente a la inoperancia estatal en la lucha contra las plagas agrícolas y en el esfuerzo de reconstrucción de los viñedos.

miembros más destacados del grupo no eran los técnicos profesionales sino los autores que se interesaban en esas materias a partir de su relación con la tierra como propietarios medios y de su condición de curiosos impertinentes: Valeriano Villanueva (1865-1943), que había ingresado en el Cuerpo Jurídico Militar en 1890, B. Calderón (?-1932), agente de la Bolsa de París, y en menor medida Amador Montenegro Saavedra (1864-1932), que vivía de la administración del patrimonio familiar, que compatibilizaba con escarceos literarios y periodísticos. Estos últimos son los que abordan los temas de mayor empaque (política arancelaria, propuestas de desarrollo, especialización productiva, etc.), mientras los primeros limitan generalmente sus colaboraciones a aspectos puramente técnico-agronómicos. Por la misma razón, y por la pluma incisiva y belicosa de la que se servían, tanto Calderón como Villanueva protagonizarán abundantes polémicas. En el caso del primero su estilo irreverente motivará en 1907 la ruptura de P. M. con la Cámara Agrícola (por sus críticas a la política de Besada en el Ministerio de Fomento y a la Asociación General de Ganaderos del Reino) y en 1909 un boicot a su revista desde el periódico católico coruñés *El Eco de Galicia* (29-07-09).

La preocupación económica de este grupo se centra en elaborar propuestas generales para la solución de los problemas agrícolas y ganaderos de Galicia. Los temas abordados son exclusivamente agrarios, por cuanto la agricultura y la ganadería son consideradas la base de toda la vida económica, el poderío militar y la estabilidad política y social, en una suerte de fisiocratismo que confía en alcanzar la ansiada regeneración mediante la reforma del sector agrario y la expansión del mercado interno vía elevación del nivel de vida del campesinado.

Una segunda característica es su vocación popular, concretada en un estilo directo y práctico, que huye de todo exceso estilístico que vaya en detrimento de la recepción de sus mensajes por un público lo más amplio posible, porque existe una conciencia de crisis, de apremio histórico o momento decisivo para superar el «vergonzoso atraso». No querían que la denuncia de las deficiencias de la ordenación económica vigente en España se viese entorpecida por ningún tipo de «pedantería científica ni pretensiones literarias; en este punto nuestra aspiración es que esta Revista resulte buena, práctica y económica a fin de ponerla al alcance de todas las inteligencias y de todas las fortunas» (9). No se dirigen por tanto a las élites ilustradas en exclusiva sino que aspiran a ser atendidos por un sector del campesinado al que consideran con capacidad para recibir su mensaje. Su conexión con el movimiento agrarista organizado es crecientemente exitosa y ello no es ajeno a la consecución de una contrastada difusión de la publicación entre las organizaciones societarias, superando a la altura de 1907 la barrera

(9) «Nuestro objeto», P. M. n.º 1, enero de 1903. B. Calderón (1906, p. 76) consideraba en esta línea que «La revista agrícola, y sobre todo la pecuaria, ha de ser una publicación artística, no en el sentido pretencioso de la palabra, sino en el carácter instructivo y práctico que permita atraer á esta copiosa fuente de la riqueza nacional las inteligencias, las fuerzas productoras que hoy se encuentran totalmente separadas de ella».

de los 1.100 suscriptores (10). Artículos de P.M. aparecen reproducidos con profusión en la prensa societaria y la misma revista se queja en repetidas ocasiones de la frecuencia con la que son citados sin especificar su procedencia.

3. UN DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA AGRARIO GALLEGO EN EL CONTEXTO ESTATAL

El análisis de estos autores parte de una dicotomía entre el tercio norte peninsular (o bien la España periférica de predominio de la pequeña propiedad con la inclusión del País Valenciano y Cataluña) y el resto del Estado, al que estiman sumido en un atraso inmemorial manifestado principalmente en las barreras arancelarias de las que precisa para sobrevivir y en la supervivencia de prácticas ineficaces como el barbecho y la trashumancia, que los comentaristas de P.M. no creen encuentren explicación por las condiciones del medio sino por el abandono de la ganadería y las taras de las clases propietarias.

Su diagnóstico contiene una rotunda crítica a la política agraria estatal que consideran un factor limitador de las posibilidades de desarrollo del sector agrario gallego. Estos autores son seguramente los primeros en poner de manifiesto la existencia de un permanente conflicto de intereses, entre las agriculturas del Norte, y la gallega en particular, con las del resto del Estado, debido a la existencia de contradictorias formas de propiedad, sistemas de explotación escasamente compatibles y sistemas de cultivos que obedecen a condiciones físicas y culturales opuestas, que siempre se resuelve en favor de la agricultura de secano y de los intereses de la gran propiedad. De ahí que denuncien la política agraria española como un lastre para las posibilidades de desarrollo del sector agrario gallego y que se rebelen contra la identificación dominante entre intereses trigueros, intereses agrícolas e intereses nacionales (11).

3.1. Antilatifundismo

Consideran a la España de la pequeña y mediana propiedad dotada de sistemas de explotación más eficaces y representante de «el progreso, el trabajo y la riqueza so-

(10) No parece injustificada la euforia de B. Calderón en el cuarto aniversario de P. M. cuando afirma que la revista «no ha hecho más que progresar, y progresar como no lo ha hecho nunca ninguna clase de Revista en la región, y pocas en España; ha hecho el milagro de entrar en el elemento agrícola del país, de entrar en las aldeas en donde no entra ningún otro periódico» («La agricultura española y el proteccionismo»; n.º 97, 1-I-07). En su Memoria de Licenciatura sobre agrarismo y poder local en el municipio coruñés de Teo, A. Domínguez Almansa (1998) comprueba cómo las Sociedades Agrarias estaban suscritas tanto a *Prácticas Modernas* como a *El Cultivador Moderno*, e incluso alguna de ellas nombra socio de honor al director de la primera de las citadas, José Gradaille. No se trata en absoluto de un caso excepcional, ya que en la documentación conservada en el Archivo Histórico do Reino de Galicia se pueden encontrar numerosos ejemplos en los que la contabilidad de las asociaciones recoge partidas de gasto dedicadas a prensa agrícola.

(11) Sobre la cuestión triguera y el «pan caro», R. Robledo (1993), pp. 94 y ss.

cial». Mientras, desde una visión bastante tópica, los latifundios significarían «la rutina, la holgazanería, la nulidad y un desecho nacional» (Calderón, 1906, p. 103), regiones «donde la ganadería ha conservado el carácter esencialmente primitivo de los pueblos semicivilizados, o más bien ha retrocedido de la civilización árabe» (Calderón, 1906, p. 24), y en correspondencia con esta estructura económica la sociedad, y muy especialmente las clases altas del interior y el sur, estarían aquejadas de una serie de «vicios sociales» que son denunciados despiadadamente por los comentaristas de *Prácticas Modernas* (12). Lo paradójico para ellos, y lo que exacerba las críticas, es que en el caso español esas regiones atrasadas son las que controlan la Administración y los centros de decisión y las que imponen sus intereses a las regiones más progresivas, de manera destacada en la política arancelaria, que Bartolomé Calderón, con su peculiar prosa, denomina «Sierra Morena detallada por tarifas»:

«En España es la pequeña propiedad rural la que trabaja, que progresa y soporta la casi totalidad de las cargas del Estado; por el contrario es la grande la que se encuentra a la altura de la explotación agrícola de Marruecos y a la cual se sacrifican los intereses económicos de la nación» (13).

Su crítica del latifundismo es preferentemente técnica y política: insiste en su ineficacia productiva y en el perjuicio que el control de la política agraria por parte de los latifundistas produce a los territorios donde domina la pequeña explotación, por el contrario carece del matiz social que será central en décadas posteriores y que a estas alturas de siglo es considerado un anatema (Robledo, 1993, p. 108)

3.2. Crítica del centralismo

El centralismo, «que todo lo entorpece, todo lo profana y aniquila», es denigrado en todas sus manifestaciones, porque a él se le atribuye que las regiones del tercio Norte peninsular deban soportar el peso muerto de la España del barbecho y del latifundio (14). Frente a ello, se muestran partidarios de «dar completa libertad y absoluta independencia a los elementos regionales». El apoyo a soluciones regionalistas está

(12) En este mismo sentido, el artículo de B. Calderón «El ganado en la economía rural de Castilla» en el P.A.P., n.º 492, 22-VII-06: «Es en la propiedad media y pequeña en donde pueden fundarse esperanzas serias de regeneración agrícola; es esta sola la que puede salvar el país de la derrota económica y de la miseria social. Echemos una ojeada por el suelo español y veremos, lo mismo en Galicia que en Cataluña, en León o Álava, en Santander o Valencia, el pobre paisano, por el cual nunca nadie ha hecho nada, cultivar intensivamente la tierra, retirar del suelo la mayor y la mejor parte de nuestra producción rural, pagar la casi totalidad de las contribuciones, hacer vivir una familia en un pedazo de tierra que en manos de un gran cacique castellano, extremeño o andaluz no produciría para vivir un carnero».

(13) «La protección a la rutina», P.M. n.º 63, 1-VIII-05.

(14) Bartolomé Calderón: «Fomento de la riqueza caballar» en *El Progreso Agrícola y Pecuario* (n.º 506, 7-XI-06).

pues latente (y con el tiempo se exteriorizará cada vez más claramente) en varios de los autores de *Prácticas Modernas*, pero nunca fundamentado en consideraciones de tipo cultural, nacional o lingüístico, de las que está sobrado:

«Nuestro regionalismo se reduce a lloriquear en verso, a pedir limosna en cuartetos; jamás un acto de virilidad, un arranque de energía, para reclamar tanto como se nos debe en nuestra cuenta económica, para defender tanto como se nos arrebató de nuestro patrimonio y de nuestra producción» (15).

sino de conveniencia exclusivamente económica:

«Mientras la mitad de España trabaja, produce y adelanta, la otra mitad encuentra más cómodo vivir a cuenta de la primera, protegida por quien tiene la sartén del centralismo por el mango» (16).

En expresión de B. Calderón, Galicia debía liberarse de «esa camisa nacional piojosa de barbechos, trashumancia y toros de lidia» (17). La política agraria centralista es objeto de durísimos juicios, por interesada o por inconvenientemente equivocada:

«[...] en Madrid, desde donde se pretende dirigir la instrucción agrícola, la ciencia oficial desconoce por completo la economía agraria, los medios de producción rural de la mitad o más del pueblo español, el que ocupa la faja Norte desde Galicia a Cataluña» (18).

Se critica el casticismo de una política agraria estatal que ejemplifican, además de lo enunciado, en una política hidráulica inútil para las agriculturas atlánticas, y con tan escaso sentido como la protección a la ganadería de lidia para esas mismas agriculturas norteñas con vocación de reserva ganadera peninsular. La crítica sobre los perjuicios económicos que el centralismo ocasiona a la agricultura gallega se conjuga, en todo caso, con la crítica política a la oligarquía cerealista (tan a tono con el lamento regeneracionista) que ejerce el control del Estado a su antojo, a beneficio de sus intereses de clase pero también de formas de producción contradictorias, unas y otras, con los que

(15) Calderón, B.: «El regionalismo económico»; P.M. n.º 114, 15-X-07.

(16) La cita es de Bartolomé Calderón, y aunque corresponde a un momento algo posterior a la época en la que nos centramos resulta muy representativa («El centralismo y las Comunidades», *La Voz de Galicia*, 13-I-14). Calderón aboga por un «regionalismo sano y fructífero que salvará las regiones y salvará la nación» basado en argumentos económicos porque «Todas las grandes revoluciones, todas las grandes luchas de la humanidad no han sido más que una cuestión de comida, más o menos directa o disfrazada. ¿Qué nos importan hoy a nosotros las libertades políticas, que de hecho no existen ni pueden existir? La religión, el sufragio, la justicia, la libertad personal, todo ha sido, es y continuará siendo un mito entre tanto no se nos otorgue la independencia del trabajo, la libertad de comer» («El regionalismo desempeña un importante papel en nuestro progreso material», P.M. n.º 108, 15-VII-07).

(17) «Los barbechos y la ganadería VII», P.M. n.º 54, 15-III-05.

(18) Villanueva, V.: «Protección a la agricultura I», P.M. n.º 68, 15-X-1905.

serían propios de la agricultura gallega. Por eso afirman que el control político del Estado es ejercido por representantes de una oligarquía que se nutre de los precios artificiales de los cereales, se beneficia del bajo precio de la mano de obra y sostiene un sistema fiscal injusto que no penaliza mantener las tierras subproductivas (19). Por contra, las aspiraciones de la agricultura gallega no encuentran eco ni mecanismos de representación e influencia ante la Administración central.

Lo despiadado de las críticas de que se hace objeto a la agricultura de secano del Centro y Sur lleva a pensar que se considera tan dificultosa su reforma que a lo que se aspira es a que deje de obstaculizar a aquellas agriculturas regionales que sí están en condiciones de dar el salto adelante que las condiciones de aquella coyuntura histórica exigen. Porque el interés de los articulistas de *Prácticas Modernas* está ya centrado en la reforma del complejo agrario gallego, y si otros problemas requieren su atención se debe fundamentalmente a la repercusión que sobre Galicia tienen en cuanto que inscrita en la realidad del Estado español. A modo de ejemplo, el arancel proteccionista sobre el cereal no sería sólo una de las causas y a la vez efecto de las deficiencias del sector a nivel estatal, sino también un factor disturbador que obligaría al cultivo del trigo en Galicia contra toda lógica agronómica (20). Como veremos, se está elaborando así un aspecto del discurso económico del regionalismo galaico durante estos años inmediatamente anteriores a su tentativa de afianzarse como fuerza alternativa a los partidos turnistas:

«Llámense A ó Z nuestros gobernantes de ópera bufa, nuestros legisladores de pacotilla, no son otra cosa que simples balís, verdaderos santones ocupados en engordar a cuenta de la riqueza pública, sumiendo el país en la miseria y el embrutecimiento.

Pero nosotros, paisanos del Norte, que no nos beneficiamos de protección oficial alguna para sobrevivir, ni la necesitamos, que no sólo sacamos de nuestro suelo todas nuestras subsistencias, sino las cargas del Estado que nos corresponden y las que dejan de pagar los grandes caciques de toda España, no tenemos razón alguna grande ni pequeña, buena ni mala, para ser cómplices y víctimas de este régimen de pillaje y bestialidad [...]. Nuestro divorcio político, nuestra independencia económica del Poder central que nos estruja no puede traernos más que beneficios morales y materiales» (21).

(19) Entre los países europeos España constituye un caso excepcional ya que los precios del trigo no sólo recuperaron el nivel que tenían antes de la crisis finisecular sino que la superficie cultivada con ese cereal aumentó durante el primer tercio del siglo XX. GEHR (1980, p. 96) y Jordi Palafox (1991, p. 34).

(20) La necesidad de reducir el cultivo del cereal a los terrenos adecuados empieza a ser defendida ya en el Congreso de Agricultores y Ganaderos de Madrid en 1880. En la substitución de cereales coinciden, desde posiciones distintas, técnicos modernizadores como Abela y regeneracionistas como Costa. Robledo (1993).

(21) Calderón, B.: «El regionalismo agrícola», P.M. n.º 118, 15-XII-07.

El centralismo es denunciado por tanto como una camisa de fuerza que coarta la vitalidad de las regiones periféricas en beneficio de un Centro en decadencia que ya ha dejado hace mucho de ser caudal de energías, y de ahí por una parte el parangón que se establece con Imperios en descomposición como el otomano o el austro-húngaro, y por otra la desmitificación de la «historia patria», verbigracia mediante la comparación desfavorable de la colonización española de América con la inglesa.

«Ese centralismo necio y nefasto que caracteriza al Estado español, y es la primera causa de nuestra miseria económica, se manifiesta siempre en toda su pureza y con todo su vigor cuando se trata de oponerse al desenvolvimiento económico de las regiones que tienen elementos materiales para ello, cuando se trata de favorecer a una región en perjuicio del resto de España, cuando la burocracia en todas sus formas entorpece la actividad y chupa la energía del ciudadano laborioso y útil» (22).

Esta crítica del grupo a la agricultura de secano y a la gran propiedad y, en general, los fundamentos de su regionalismo económico refuerzan y conectan con esa dicotomía del *rexionalismo* gallego que desde tiempo atrás tiende a expresarse en términos de oposición Galicia-Castilla.

3.3. Crítica del Estado ineficaz y confianza en las posibilidades de desarrollo de Galicia

El centralismo tiene además el agravante de ser ejercido por una administración incompetente y corrupta (al contrario de lo que ocurre en la no menos centralista pero admirada Francia de Bartolomé Calderón), y aquí se detecta el rasgo más claramente regeneracionista de este grupo de publicistas, la crítica despiadada al Estado de la Restauración, «este organismo descompuesto y oxidado» (23), frente al que se reivindica la actuación decidida de la sociedad.

«Todo lo que en España existe de bueno es la obra particular del ciudadano; por el contrario, todo lo que depende más o menos directamente del Estado, como la Instrucción pública en todas sus formas, el Ejército, la Marina y los arsenales, la recaudación de impuestos y la administración de justicia, etc., presentan la más detestable organización y son el foco de los mayores abusos. El gobierno no hizo, no hace, ni hará nunca nada en provecho de nuestra desdichada ganadería; si desgraciadamente interviniera sería para introducir algún nuevo error, crear algún nuevo vicio y empeorarlos todavía si fuera posible» (24).

(22) «La Babel de pesos y medidas» (X.X., probablemente B. Calderón), P.M., n.º 4, 15-II-03.

(23) Calderón, B.: «El Santo Oficio de la Mesta», P.M., n.º 58, 15-V-05.

(24) «La mejora de la ganadería y las corridas de toros» (sin firma, con toda seguridad de B. Calderón), C.T., n.º 18, 1-XI-02.

Si España es descrita como vemos como un estado moribundo aquejado de males inmemoriales de difícil solución, el cuadro es algo más optimista en lo que se refiere a las posibilidades de Galicia, y ello principalmente por dos razones: la primera que sus propias condiciones naturales tienen mucho en común con países que se presentan como modelos de desarrollo agrario a imitar (Holanda, Dinamarca, Suiza, el norte de Francia) y por tanto mejor base para concretar la ansiada europeización. El segundo factor es que las deficiencias de los métodos de cultivo y de la ganadería gallegas son mayoritariamente atribuidas a factores exógenos, en concreto los nacidos de una Administración corrupta, errática y caciquil y del desigual reparto del poder político entre las distintas regiones (como se manifestaría en la política arancelaria).

Todo ello se combina con el elogio de las virtudes del campesinado gallego, que debe ir sorteando las trabas (fiscalidad, inoperancia contra la filoxera ...) impuestas por una Administración que nada le ofrece a cambio, y el desprecio hacia su labor por parte de la clase media, rentista de facto o de mentalidad (25). Si poco o nada se puede reprochar a los «labregos», con mucho el grupo social más numeroso en la Galicia del cambio de siglo, la reforma de la agricultura gallega se puede acometer con razonables perspectivas de éxito, por ejemplo aprovechando las prácticas tradicionales de colaboración y ayuda mutua como base para la creación de industrias rurales, siempre que las innovaciones se adapten a la mentalidad y a las necesidades de los campesinos. En P.M. se advierte perfectamente la superación de la aceptación acrítica de toda novedad proveniente del extranjero —lo que Valeriano Villanueva denominaba «candoroso modernismo»—, para promover únicamente aquellas innovaciones que puedan adaptarse a las condiciones productivas y ser aceptadas por la pequeña explotación (26).

Este dejar de lado al campesinado a la hora de las críticas, o al menos el disculpar sus carencias con circunstancias no atribuibles a él mismo sino a las clases dirigentes, es un rasgo común con el regeneracionismo español, elaborado por las «fuerzas sanas» que aspiran al liderazgo de la masa neutra contra el régimen oligárquico (27). Ello también tiene que ver con la evidencia histórica de la consolidación de la pequeña explotación agraria y la derrota del rentista que se evidencia en Galicia, al igual que en otros territorios europeos, después de la crisis finisecular.

(25) Rutinario, oigo llamarle, y ¿qué nombre merecen los que desde tiempo inmemorial limitanse a encargar el cultivo de su finca a un infeliz, tan abundante de energías físicas y buena fe como ayuno de conocimientos agrícolas [...] Las propiedades llaman a gritos a sus dueños» (Montenegro, A.: «Cooperativas de cultivo», P.M., n.º 40, 15-VIII-1904). Como en el caso del regeneracionismo costista, nada se dice en cambio del proletariado industrial, al partirse de la identificación pueblo-campesinado, si bien es cierto que su peso numérico en la Galicia de la época era relativamente escaso.

(26) «Nuestros aldeanos del Norte y del Noroeste entran, vaya si entran, por las novedades, siempre que ellas encajen en el marco del país. Entre la rutina de nuestros labriegos y la rutina de los teóricos, prefiero la primera, que muchas veces resulta experiencia secular y bien fundada»; Villanueva, V.: «Cultivo de los prados naturales», P.M., n.º 71, 1-XII-1905. A este respecto, L. Fernández Prieto (1992).

(27) Así, Lucas Mallada (1969, p. 157): «[En general] el mal viene de arriba abajo, pues, en proporción, son más sanas y honradas las clases populares que las de elevada alcurnia» y «la clase labradora es en todas las partes del mundo la más honrada y virtuosa», y en parecidos términos se expresa Costa (Maurice y Serrano, 1977, p. 155).

3.4. Crítica del rentista gallego

Además de la Administración, el otro blanco preferente de las críticas son las clases propietarias gallegas, a las que V. Villanueva reprocha que «en asuntos agrícolas han vivido hasta ahora en bochornosa y denigrante dependencia de sus jornaleros o de sus colonos» y Bartolomé Calderón nada menos que «estar influidas por lo general por esas ideas estúpidas y bestiales que emanan de la España torera» (28). Se puede afirmar que en estos inicios de siglo se está produciendo la transición por la cual se irá superando el prejuicio decimonónico –fruto de la obsesión por el modelo inglés de revolución agrícola– de que las innovaciones debían ser introducidas por una burguesía agraria emprendedora, hasta delimitar unos agentes de la innovación más acordes con la realidad gallega. El equivalente a la burguesía agraria sería la *fidalgúa* ligada a la tierra, que mayormente tenía la condición –y la mentalidad– de rentista y no de propietaria interesada en la gestión (29). Ahora, y sin despreciar los esfuerzos de agricultores acomodados y «aficionados» como buena parte de los redactores de *Prácticas Modernas* o del clero rural, empieza a tomarse en cuenta a ese campesinado que se consolida como propietario y se organiza socialmente, como protagonista principal de las innovaciones en la explotación de la tierra. La razón última de este cambio de actitud está en la aparición del asociacionismo agrario, que como veremos más adelante con tanto interés sería seguido desde las páginas de la revista (30).

Este conjunto de autores asume por tanto la imposibilidad histórica de reproducir por más tiempo la posición de las clases rentistas, que no propietarias. Se convierten así en la conciencia crítica de una *fidalgúa* que nunca asumió sus responsabilidades en el proceso productivo, deslegitimando de hecho su posición. De modo que, primero tímidamente y después con claridad, optan por otorgar todo el papel en el proceso de desarrollo que proponen para la agricultura gallega a los *labregos* que llevan y, cada vez más, poseen las explotaciones, abandonando el paternalismo decimonónico con que los arbitristas solían observar al campesinado (31). Sus opiniones evidencian pues la renuncia intelectual a la gran propiedad, de modo que en la crítica al rentista y en su relación con el movimiento agrarista parece esconderse un apoyo implícito a la lucha antiforal, en cuanto coincide con la dirección real que suponen adecuada para el sector agrario en Galicia. En todo caso nunca cuestionan el poder social o político de las élites pero si el económico, en cuanto ineficaz.

(28) Villanueva, V.: «Cuestiones agrarias en Galicia», P.M. n.º 25, 1-I-1904, y Calderón, B.: «Para hacer progresar la ganadería necesitamos los Concursos de ganados», P.M. n.º 62, 15-VII-05.

(29) Sobre este asunto Artiaga (1984) y Veiga (1997).

(30) Una síntesis del movimiento agrarista gallego en Hervás Saiar (1991) y Cabo (1998).

(31) A este respecto Conde de Pallarcs (1862).

4. PROPUESTAS Y SOLUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA GALLEGA

A partir del conjunto de rasgos que estamos poniendo de relieve llegamos a cinco conclusiones fundamentales sobre las convicciones económicas de fondo que constituyen la base de las propuestas de este grupo:

- 1) La agricultura y la ganadería como actividades económicas fundamentales, rasgo acentuado en el caso de Galicia, para la cual no se mencionan posibilidades de industrialización que no pasen por la agroalimentaria o la transformación de recursos forestales. En este sentido, se presentan como descubridores de las posibilidades económicas de la agricultura gallega como factor de desarrollo central, de acuerdo con el modelo exitoso del noroeste de Europa y en especial de Dinamarca.

«La agricultura es la creadora de fortunas por excelencia, es el verdadero material de riqueza, es la industria que puede ser más o menos productiva, más o menos remuneradora, pero que no engendra nunca miseria, ni se forma a expensas [sic] de otra riqueza ya formada» (32).

Estos autores refuerzan la identificación entre economía de Galicia y economía agraria que se va a consolidar durante décadas, centrando los debates sobre las posibilidades de desarrollo del país en la conformación de un sector agropecuario moderno capaz de propiciar un potente sector agroindustrial.

- 2) Reivindicación de la viabilidad económica de la pequeña explotación familiar, e indirectamente de las regiones, como Galicia, donde predomina. En el análisis sobre el potencial de la economía gallega se utilizan tonos bastante optimistas, siempre que se apliquen las reformas necesarias y se libere de las trabas impuestas por el centralismo y el peso de las regiones cerealeras en el conjunto del Estado:

«[...] tenemos en Galicia una organización rural admirable cuya cifra y compendio más hermoso es la institución regional típica y más notable, el lugar acasado que pasa de padres a hijos, no pensemos en cambiar la economía rural, dejémosla como va y ayudemos todos al buenísimo aldeano a sacar de la tierra un rendimiento mayor, instruyéndole prácticamente en los adelantos agrícolas que á este país son más fácilmente aplicables» (33).

(32) Calderón, B.: «La riqueza pública y sus parásitos», P.M. n.º 89, 1-IX-06. Las semejanzas del norte de España y en especial de Galicia con Dinamarca son resaltadas por este autor en una serie de artículos iniciada en el n.º 136 (15-IX-08) de P.M.: «[...] somos un pueblo de trabajadores colocados en el medio más fértil y más propicio al desarrollo de la riqueza y el bienestar humano. Seremos mañana un pueblo rico y dichoso como Dinamarca, si se nos permite vivir y trabajar como esta nación».

(33) Villanueva, V.: «El cultivo del trigo en esta región», P.M., n.º 18, 15-IX-03.

- 3) Libremercado y liberalismo económico, que se deduce de dos empeños recurrentes: contra el proteccionismo por un lado, y contra la injerencia del Estado en la vida económica por el otro. Requisitos imprescindibles para que cada territorio pudiera especializarse en los productos en los que fuese competitivo (y dentro del mismo sobrevivirían las explotaciones que estuviesen más capacitadas). En el caso de Galicia, podrían reducirse a un mínimo los cereales, que contra todo criterio agronómico debían cultivarse a causa del arancel protector de los trigueros castellanos (34), y mediante la libre importación del maíz y la extensión de pratenses y forrajeras se conformaría la base para una especialización ganadera (en principio con mayor énfasis en la orientación cárnica pero sin dejar de lado la progresiva elaboración cooperativa de productos derivados de la leche), que no debería llevarse a sus últimas consecuencias, manteniendo siempre una cierta diversificación. El desarme arancelario impulsaría también la renovación técnica al favorecer la importación y generalización del empleo de abonos, maquinaria agrícola, reproductores selectos, en un momento en el que la mayoría de esos «inputs» eran de obligada importación (Gallego, 1986).

«El comercio, libre de toda traba adecuada [sic], es la única forma que se presta al mejor aprovechamiento de las riquezas naturales de cada país, al bienestar humano, y a la desaparición de las contiendas internacionales. El libre cambio es la fórmula económica, internacional, indispensable al progreso humanitario del mundo» (35).

A su juicio el libremercado facilitaría la importación de forrajes y de inputs para el desarrollo ganadero, mientras consideran que el proteccionismo sólo favorece al cereal. Su proyecto reacciona frente a la experiencia de la segunda mitad del XIX, ni granero de Europa, ni bodega del mundo: reserva ganadera (36). En definitiva, confían en una evolución similar a la de la tantas veces invocada Dinamarca, que tanto para estos autores como para el nacionalismo de los años 20 y 30 constituiría el modelo a imitar.

«La competencia comercial, la lucha por la vida, harán dar a la agricultura de cada región el carácter especial que le conviene según su naturaleza y relaciones: nosotros transformaremos nuestra economía rural en el sentido de la producción animal, de la cual cambiaremos una parte contra cereales, vinos, etc. en los mercados de Castilla, en el mercado inglés y otros [...] Nuestra prosperidad la obtendremos cuando dispongamos de un

(34) En un juicio tan deformado y parcial como extendido en la Galicia del primer tercio de siglo sobre el cultivo del cereal. Pues no era esa la única ni principal razón del cultivo de cereales en Galicia, aunque su reducción resultaba ciertamente imprescindible para favorecer la especialización ganadera.

(35) Calderón, B.: «El arancel y la rutina agraria», P.M. n.º 57, 1-V-05, donde señala que las industrias más pujantes son justamente aquellas que no dependen del arancel, como la conservera viguesa o la horticultura levantina.

(36) Sobre el tema Serrano (1989), Robledo (1993) y Pan (1994).

régimen político y económico análogo al de los pueblos del Norte (Dinamarca, Inglaterra, Holanda, etcétera) que tienen una constitución análoga a la nuestra, o no la obtendremos nunca» (37).

Se aprecia, pues, una clara preferencia por la especialización ganadera para el mercado interior, si bien no se abandona la ilusión exportadora de bovino hacia el mercado inglés que tanta importancia adquirió en la segunda mitad del XIX (38).

- 4) La cuestión del papel a jugar por el Estado en el desarrollo de las fuerzas económicas merece un comentario aparte. Los articulistas de P.M. abjurán de cualquier tipo de injerencia burocrática, gravamen o tributación excesivos, subvenciones, monopolios (como el del azúcar)... y en general de todo aquello que viciase el libre juego de la oferta y la demanda, del que se considera que Galicia saldría firmemente favorecida:

«El papel del gobierno debe limitarse a hacer desaparecer los obstáculos que la oprimen [se refiere a la ganadería] y a rodearse de los elementos favorables para que por sus propias fuerzas y con los elementos que le son esenciales en cada región se robustezca y perfeccione» (39).

El desentendimiento de un Estado considerado ineficaz, en favor de la organización y la acción de la sociedad civil constituye uno de los rasgos más característicos de las propuestas del grupo. Sin embargo, no acaba de quedar claro en última instancia que repudian con más empeño, si al Estado de la Restauración en cuanto régimen político oligárquico y por su carácter centralista, o bien la ineficacia histórica del Estado en España o si son contrarios, en términos generales, al intervencionismo del Estado. En todo caso, no aguardan nada, o casi nada, de su actuación en Galicia, y es esto lo que los orienta a fomentar la actuación de la sociedad sin tener en cuenta a un Estado que consideran que nunca ha favorecido ni su agricultura ni su desarrollo económico general (40).

Esto no obsta para que apoyen con entusiasmo toda iniciativa de fomento técnico proveniente de la Administración, como por ejemplo las subvenciones a los concursos de ganado, la creación de centros agronómicos, el establecimiento de paradas oficiales de sementales con reproductores seleccionados..., preferente-

(37) Calderón, B.: «Nuestro progreso agrícola depende de nuestra independencia económica»; P.M. n.º 106, 15-VI-07.

(38) A este respecto Carmona (1982).

(39) Calderón, B.: «La cuestión pecuaria en el Norte de España». P.M. n.º 29, 1-III-04. Esa sería la situación en Dinamarca o Inglaterra, «lo contrario de lo que pasa en nuestro triste país, que poco falta para que se pida a los Poderes públicos que vengan a regar el trigo y ordeñar las vacas de cada vecino» («La agricultura en Dinamarca»; P.M. n.º 137, 1-X-08).

(40) «La historia política de España de los últimos años ha demostrado, sin excepción alguna, que la intervención directa del Gobierno ha sido siempre funesta a todas las industrias que ha tocado» (Calderón, B.: «La cuestión pecuaria en el Norte de España». P.M. n.º 29, 1-III-04).

mente colaborando y reforzando iniciativas surgidas de la sociedad (41). Los propulsores de esas iniciativas deberían serlo por una parte las clases ilustradas (abandonando su desinterés por las actividades productivas) y por otra el campesinado, que ahora es revalorizado como potencial agente de innovación, a través del ensalzamiento de sus instituciones tradicionales y el reconocimiento de la lógica existente detrás de sus opciones productivas. De ahí que no resulten sorprendentes las esperanzas que se depositan en las asociaciones agrarias que están brotando en esos primeros años del siglo, siempre puntualizando que se deben mantener al margen de toda actividad política (aunque se les anima a adueñarse de las corporaciones municipales) y por supuesto de concesiones a doctrinas subversivas, «como si el ateísmo y el odio a toda autoridad fuesen abono que hiciese crecer los frutos en los campos» (42):

«Al comenzar la vida sindical, comienza la vida independiente de nuestra economía rural, nace el espíritu agronómico en nuestros campos, la propiedad de nuestra riqueza, la soberanía de nuestro trabajo. Lo que no han hecho los decretos, ni las reales órdenes de todos los ministros de agricultura que ha tenido España, lo que no han hecho los libros y las revistas en el fomento de nuestra agricultura se hará hoy, por lo menos en parte, por la energía de nuestra organización sindical» (43).

5) Propuesta de reforma agraria técnica:

La propuesta de reforma de la agricultura gallega que se plantea en las páginas de *Prácticas Modernas* es por tanto de carácter eminentemente técnico y se sostiene sobre tres ejes: la apuesta por la especialización ganadera de la agricultura gallega, su modernización productiva mediante la incorporación de innovaciones y, requisito indispensable, la superación de las limitaciones que impone la política agraria estatal. La revista procura mantenerse alejada de cualquier consideración social, jurídica o política, tanto es así que en ella está llamativamente ausente (salvo en usna escasa medida en 1907 cuando el lanzamiento de la campaña antiforal lo hace inevitable) el tema que monopoliza los debates sobre la cuestión agraria en Galicia durante décadas: la cuestión foral.

En cualquier caso, como se ha indicado previamente, consideran a la pequeña explotación como protagonista de esa reforma, y frecuentemente identifican ex-

(41) Caso de la red de paradas impulsada por la Diputación de Lugo en 1906 (P.M. n.º 78, 15-III-06). Un modelo de actuación desde la Administración provincial alabado con frecuencia es el de las Diputaciones vascas. Cabe destacar que P.M. como tal formará parte del comité organizador de numerosos concursos de ganado en la provincia de A Coruña imponiendo normas unificadas y criterios científicos para la concesión de premios. Fernández Prieto (1988).

(42) «A propósito de concursos de ganadería» (A.M.S.), P.M. n.º 15, 1-VIII-03; los ejemplos son innumerables, en especial en el caso de Valeriano Villanueva. Tanto la C.T. como P.M. siguen con interés las actividades societarias (Congresos, fundación de sociedades, cajas rurales...) y la segunda ofrecía descuentos a las sociedades que se suscribiesen de manera colectiva.

(43) Calderón, B.: «Los sindicatos en la redención de nuestra economía rural», P.M. n.º 130, 15-VI-08.

plícita o implícitamente pequeña explotación con pequeña propiedad, defendiendo la compatibilidad entre aquella y la modernización técnica e incluso reivindican como factor de progreso los elementos comunitarios que lleva aparejada, lo que los sitúa más cerca de la posición clásica de Costa que de la de Abela y Sanz de Andino (44). Para ellos la pequeña propiedad no sólo es más productiva, como ya se ha puesto de manifiesto, sino que garantiza un mejor reparto de la riqueza producida.

Por último, dentro de su propuesta, plantean aplicable a Galicia el paradigma del cambio técnico dominante en el siglo XIX en la Europa atlántica: incremento de leguminosas y forrajes y desarrollo de la producción ganadera, que será efectivamente aplicado en el primer tercio del XX en muchas regiones de Galicia como substrato de un paradigma más amplio que posibilita ahora la innovación en el ámbito de la pequeña explotación (45).

5. INFLUENCIA DEL GRUPO DE PRÁCTICAS MODERNAS EN LA CONFORMACIÓN DEL DISCURSO DE SOLIDARIDAD GALLEGA

A lo largo de las páginas anteriores hemos ido comprobando cómo los puntos de vista defendidos en *Prácticas Modernas* contenían una serie de elementos que los aproximaban a posiciones regionalistas, una toma de partido implícita que en ocasiones se hacía explícita. Bartolomé Calderón emplea frecuentemente expresiones que remiten a un vocabulario propio del *rexionalismo* de estirpe murguiana y a su concepto de nación objetiva propio de la época, con la raza como elemento más resaltado en la conformación del «*Volksgeist*» (46). Precisamente figuras regionalistas del momento como Manuel Murguía, Salvador Golpe o Aurelio Ribalta serán colaboradores esporádicos de esta publicación. Las críticas al centralismo irán acompañadas frecuentemente por manifestaciones de simpatía hacia el regionalismo catalán:

«En Cataluña hoy casi todas las personas que tienen una posición independiente, instruidas o de buenos sentimientos, son regionalistas o republicanas; en el Norte de España pasa algo de lo mismo, y en Galicia lo será

(44) Sobre ambas posiciones Robledo (1993, pp. 76-77).

(45) A este respecto R. Garrabou (1994) y Fernández Prieto (1992).

(46) Para estas cuestiones remitimos a Beramendi y Núñez (1995, p. 57) y Maiz (1984, p. 215 y ss). Como muestra del empleo por parte de B. Calderón de la contraposición ganadería celta vs. árabe para explicar las diferencias entre norte y sur de España v. «Concursos de ganados en lugar de corridas de toros», P.M. n.º 56, 15-IV-05, así como «La mujer en la agricultura del Norte de España» (P.M. n.º 15 1-IX-03); en este último afirma que debido a la inexistencia de influencia árabe en el norte, «las costumbres y el modo de ser de sus habitantes constituyen una o varias razas originales, de un parentesco nulo o muy lejano con los demás habitantes de España», lo que se manifestaría por ejemplo en el papel activo de las mujeres en la explotación familiar («aquí podemos ver a cada paso la mujer inglesa, la normanda y sobre todo la irlandesa y la bretona»), mientras en el Centro y Sur «las costumbres árabes han reducido la mujer poco menos que al estado de cosa, al papel material de máquina de producir hijos».

con más razón el día que el país se aperciba de la explotación de que es objeto por parte de los caciques del centro de España» (47).

La admiración por Cataluña es admiración por el supuesto desapego que los catalanes tienen respecto del Estado, y así en 1903 Calderón atribuye el progreso agrícola catalán, pese al hecho de partir de condiciones naturales no especialmente favorables,

«sobre todo a esa antipatía salvadora que han tenido siempre los catalanes al poder central, a ese asco, a ese odio provechoso que les ha inspirado la función oficial y que les ha aislado eficazmente de la gangrena que corroee las otras partes de la península, del pólipo político que lleva la miseria y la desolación a la agricultura como a todo lo que toca. En el Norte somos cinco o seis millones de ciudadanos tan inteligentes y trabajadores como los catalanes, y encontrándonos en condiciones ventajosísimas, en general, de clima y de terreno, no nos falta para ser ricos y dichosos más que combatir a muerte, como hacen aquéllos, los parásitos que nos explotan» (48).

Mientras V. Villanueva mostró en años posteriores su desconfianza hacia el nacionalismo gallego propiamente dicho, B. Calderón parece haber radicalizado —o expresar de manera más abierta— tendencias ya larvadas en sus escritos de principios de siglo, y así en 1923 vaticina para España una desmembración similar a la del Imperio Austro-Húngaro debido al desigual desarrollo económico del centro y la periferia. Según Calderón en la Península Ibérica habría tres naciones con personalidad propia: Castilla, Cataluña y Portugal, y Galicia debía elegir entre formar parte de esta última o seguir siendo una «colonia castellana», como se veía —una vez más— en la política arancelaria y en la cuestión del maíz (V 8-V-1923).

En 1907 en un intento de reproducir el éxito de su homónima catalana nace *Solidaridad Gallega*, que va a poner sobre el tapete debates y puntos de vista que habían comparecido de forma recurrente en P.M. en los años anteriores. En la Solidaridad Gallega se van a sumar los esfuerzos de fuerzas heterogéneas pero unidas por el interés común en romper el ostracismo político al que las condenaba el sistema restauracionista: un sector del republicanismo coruñés, los núcleos regionalistas de A Coruña y Betanzos-Pontedeume, y los neocarlistas de Vázquez de Mella (49). Aunque el movimiento desaparezca en 1911 víctima de sus contradicciones internas sin haber conseguido obtener representación en el Parlamento, se deben consignar en su haber tres importantes logros: haber organizado y movilizado en beneficio de su proyecto numerosas sociedades agrarias, la consecución de un número considerable de concejalías bajo

(47) C. (probablemente B. Calderón): «La corriente de aire», P.M. n.º 29, 1-III-04». Un aspecto espinoso que no se menciona es el grado en el que se beneficia la industria catalana de las barreras arancelarias que tanto se combaten desde P.M.

(48) («Las cartillas agrícolas y la emancipación rural», P.M. n.º 18, 15-IX-03). En términos semejantes se expresa V. Villanueva en «Regionalismo castellano», P.M. n.º 43, 1-X-04.

(49) Sobre la Solidaridad vid. J. A. Durán (1977, pp. 165-238) y más recientemente Beramendi y Núñez (1995, pp. 62-75).

el signo del anticaciquismo, y por último la convocatoria de las Asambleas Agrarias de Monforte, que trataremos con más detalle en otro apartado.

Tanto *Prácticas Modernas* en cuanto tal como varios de sus colaboradores a título personal van a involucrarse en el desarrollo de la *Solidaridad Gallega*, empezando por el propio director, J. Gradaille, que participa en mítines solidarios en 1907-1908. Por otro lado, a Bartolomé Calderón va a reservársele un puesto destacado en la prensa solidaria, en la que se recogen sus trabajos, argumentos y referencias encomiásticas a su persona y obra, como comprobamos a través de los tres principales órganos de prensa del movimiento solidario, todos ellos editados en A Coruña.

En *Galicia Solidaria* se van a reproducir al menos dos artículos de Calderón aparecidos originariamente en P.M. En el primero de ellos (n.º 16, 11-XI-07; «El regionalismo económico») se defiende un regionalismo basado no en consideraciones culturales o lingüísticas sino en la defensa firme de los intereses económicos gallegos, lo que de paso facilitaría la captación de apoyos en el agro para republicanos y regionalistas al comprobar el campesinado que eran éstas las fuerzas que defendían sus verdaderos intereses. En el segundo (n.º 27, 27-I-08; «La emigración es el trabajo huyendo del aparamiento»), Calderón critica con su acostumbrada contundencia el exceso de funcionarios y los monopolios imperantes en España.

En el órgano de la junta coruñesa de Solidaridad, *Solidarismo Gallego* (n.º 10, 20-IV-1909), se ensalza la obra de B. Calderón y a *Prácticas Modernas* en general, y se reproduce el siguiente extracto, favorable al agrarismo solidario, de uno de sus artículos:

«Os desafío a que me enseñéis en toda la vida legislativa española, y sobre todo en la época moderna de los grandes pontífices que se han propuesto regenerar la agricultura por la política acuática [así se refería irónicamente Calderón a la política hidráulica] o con la receta de los concursos de fieras [los concursos de ganado organizados por la Asociación General de Ganaderos del Reino], os desafío a que me enseñéis un solo diputado pidiendo un solo decreto en favor de nuestra alimentación y de nuestro trabajo. En cambio, apenas se reúnen unos centenares de labradores, apenas las recién formadas sociedades agrícolas de la provincia de La Coruña tienen su primera reunión, ya el primer movimiento, el además unánime es atacar los consumos y los foros, es decir, ir a la conquista de la libertad del trabajo y del consumo».

También en *Solidaridad Gallega* aparece por lo menos un artículo de Calderón publicado inicialmente en P.M., en concreto «La pequeña y la grande propiedad rural española», en el que desarrolla su conocida tesis del latifundio español que «se apoya y se alimenta en la pequeña propiedad que fructifica y produce a su lado» (SG n.º 20, 14-IX-1908).

Por tanto el discurso elaborado en P.M. es compartido claramente por el movimiento solidario, y se debe tener en cuenta además que la importancia de la presencia de los mencionados artículos de Calderón en los tres órganos de Solidaridad citados

resulta multiplicada por el hecho de ser los únicos de temática propiamente económica que aparecen en ellos. La atención primordial, como es lógico en lo que no dejaba de ser «prensa de partido» era la política y el seguimiento de las actividades de propaganda.

La perdurabilidad de los argumentos del grupo de P.M. en el regionalismo (y a partir de 1918 en el nacionalismo) gallego va a producirse a través de dos vías: la primera la que acabamos de ver, la presencia de componentes de ese grupo (colaboración personal en el caso de Gradaille y publicística en el de Calderón) en *Solidaridad Gallega* (50). La segunda, el predicamento que van a adquirir sus tesis en el agrarismo gallego, y como se sabe el nacionalismo (en concreto a partir de la Asamblea Nacionalista de Lugo de 1918) será la fuerza política que en mayor medida haga suyas las conclusiones de las Asambleas Agrarias de Monforte de 1908, 1910 e 1911.

6. PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE PRÁCTICAS MODERNAS EN EL ESFUERZO POR DOTAR AL AGRARISMO DE UN PROGRAMA COMÚN

La primera Asamblea de Monforte (agosto de 1908), con 61 sociedades agrícolas de las cuatro provincias gallegas representadas o adheridas, se desarrolló sin corresponsales de prensa, debido a su carácter anticaciquil y a la hostilidad de los partidos turnistas (Durán, 1977, p. 136). Solamente se registran dos excepciones, las de *Solidaridad Gallega* y *Prácticas Modernas*, cuyo director redacta alguna de las conclusiones (51). La sintonía con las tesis de los articulistas de P.M. es notable, como se evidencia en las peticiones de desgravación arancelaria del maíz, forrajes, semillas y abonos, la defensa de la sustitución del cultivo cerealícola por el forrajero, hortícola y frutal, la preferencia por las razas bovinas y porcinas del país como reacción a la moda de los reproductores exóticos, en el papel concedido a las Sociedades de Labradores en la difusión de innovaciones, etc. Cuando Rodrigo Sanz, uno de los líderes de S.G. (que por cierto firma algún artículo en P.M.) recapacita en *Estudios Gallegos*, siete años después de la I Asamblea, sobre lo que supusieron las reuniones de Monforte, y lamenta

(50) Bartolomé Calderón en años sucesivos colaborará en publicaciones de signo nacionalista como *Reurdimento* de Betanzos (órgano de la Irmandade Nazonalista Galega de Risco) o *A Nosa Terra*, donde significativamente algunos de sus trabajos fueron incluidos en la sección «Verbas dos mestres») y se le calificará como «unha das primeiras autoridades da nosa terra en cuestións agropecuarias» (Ant. 30-IX-17). De entre estos últimos, aparecidos entre 1917 y 1918 (aunque parecen traducciones de artículos publicados en otros periódicos), podemos destacar su propuesta de traducir al gallego obras divulgativas agrícolas del extranjero que sustituyesen progresivamente a las escritas en castellano, aduciendo con su característico pragmatismo que el gallego sólo podría sobrevivir si se convertía en instrumento de progreso económico (Ant. 10-IX-17).

(51) Su principal animador, Rodrigo Sanz, hizo una crónica de las Asambleas a lo largo de varios números de la revista *Estudios Gallegos* (n.ºs 1-19) a partir de febrero de 1915. Del mismo autor, el folleto de 1916 *La cuestión del maíz y centeno y la de los arrendamientos* (reproducción de una conferencia en el Ateneo de Madrid). En la II Asamblea serían ya cinco los órganos de prensa presentes y nueve en la tercera. J. A. Durán (1977, p. 393) señaló en su momento la influencia de los puntos de vista de P.M. en las Asambleas de Monforte. De este mismo autor v. la voz «Asambleas» en la *Gran Enciclopedia Gallega*, y una recapitulación reciente en Cabo (1998).

que no se consiguiese la supresión de los derechos sobre el maíz y el centeno, que consideraba el problema más acuciante de la agricultura gallega, echa mano precisamente de las estimaciones de Calderón para reforzar sus argumentos (52). Incluso bastantes resoluciones menores de las Asambleas de Monforte, como la unificación de pesos y medidas o la imposición de un impuesto especial sobre las corridas de toros destinado a financiar concursos de ganado, son temas recurrentes en *Prácticas Modernas* (53).

En cuestiones más de fondo se advierte una coincidencia notable: por supuesto el tono regionalista (natural siendo *Solidaridad Gallega* el alma del movimiento), pero un regionalismo «práctico», nacido de la necesidad antes que del sentimiento, del mismo modo que Bartolomé Calderón llegaba al regionalismo a través del arancel y no del idioma o la literatura, y en segundo lugar la actitud recelosa ante el Estado. Las Asambleas (en especial la primera de ellas) se organizan entre la hostilidad o en el mejor de los casos la indiferencia de los organismos oficiales, y los asambleístas dirigen sus propuestas a la sociedad civil (fundamentalmente a través de las sociedades agrarias) y sólo en los casos en que fuese inevitable a la Administración.

La serie de las Asambleas de Monforte tiene continuidad incluso tras la desaparición de la *Solidaridad*, y los redactores de P.M. siguen teniendo en ellas un destacado protagonismo. Así, en la IV Asamblea Agraria, la celebrada en Ribadavia en noviembre de 1912, Bartolomé Calderón redacta ocho de las veintiocho conclusiones que serán finalmente aceptadas aunque, como en las otras ocasiones, no pudiese estar presente por sus obligaciones profesionales en París. En esta Asamblea de Ribadavia se produce un hecho que subraya aún más la peculiar posición de P.M. en la conformación del mensaje agrarista, cuando el Inspector Provincial de Higiene Pecuaria de A Coruña Juan Rof Codina (54) rechaza la propuesta de Basilio Álvarez de que *Acción Gallega*, que él mismo dirige, sustituyese a la revista coruñesa como órgano oficial de las Sociedades Agrarias. En esta escaramuza tenemos una manifestación más de la división de la Asamblea (y del agrarismo en general) entre una tendencia técnica o reformista personificada en Rof Codina y claramente vinculada a los presupuestos de P.M., y otra social o radical encabezada por el abad de Beiro.

(52) Calderón calculaba que de no ser por los aranceles Galicia importaría unas 200.000 tm. anuales, por valor de 25 millones anuales (a 125 pta./tm.), y que esa abundancia de pan y forraje redundaría en un aumento de la riqueza por otros conceptos de entre 50 y 100 millones de pesetas anuales. De todos modos, no parece que fuese el arancel la causa de la no importación de maíz, según se deduce del trabajo de C. Espido (1997).

Durán, 1977, p. 136. Las coincidencias en cuanto al programa de reformas técnicas a aplicar en el agro gallego ofrecían una base de partida para la colaboración entre Asambleas de sectores de procedencia ideológica bien distinta, como señala X. Beramendi (1987, p. 430).

(54) El veterinario Juan Rof Codina (1871-1967) tuvo un destacado protagonismo en la difusión de innovaciones técnicas relacionadas con la ganadería y en el fomento de la sindicación y la comercialización cooperativa del ganado vacuno, y estuvo presente en el movimiento asambleario desde el primer momento hasta convertirse en su principal sostenedor a partir de la IV Asamblea. Sobre su figura, por otra parte intensamente vinculada a *Prácticas Modernas*; Fernández Prieto (1985).

Sabemos que Bartolomé Calderón envió tres temas a la V Asamblea Agraria de Ribadavia (noviembre de 1913) pero en ella los debates técnicos quedaron oscurecidos por las pugnas entre las dos tendencias mencionadas.

Desaparecida *Acción Gallega*, la VI Asamblea Agraria, se celebró en Redondela en octubre de 1915 bajo la presidencia de Rof Codina y en palabras de Rodrigo Sanz (1916) «en ella se volvió francamente al carácter económico». Se aprobó íntegramente el cuestionario propuesto por Calderón desde París para servir de base para preparar la que sería la VII Asamblea, aunque como pasarían cuatro años hasta que fuese posible celebrarla es probable que finalmente sufriese modificaciones o añadidos (55).

En la VII Asamblea, la de A Coruña de agosto de 1919, que cierra el ciclo, se produce la ruptura definitiva y de hecho tras una sucesión de escándalos el *Consejo Provincial de Fomento*, que la había convocado, opta por suspenderla (56). Las comisiones de la Asamblea simbolizaban en su composición la heterogeneidad que caracterizaba al agrarismo gallego: antiguos solidarios como Gradaille, políticos republicanos o regionalistas como Casares Quiroga o Rodrigo Sanz, filsocialistas como Dionisio Quintillán, socialcatólicos como Balseiro Quirós o Constantino Amado Cagliao, nacionalistas (Peña Novo, A. Villar Ponte),... Entre las conferencias de las sesiones que llegaron a celebrarse está una enviada por Bartolomé Calderón en la que reclama el establecimiento de industrias agrarias de transformación (57). En esa misma Asamblea Lois Peña Novo, el que será principal analista económico del nacionalismo gallego de preguerra, hace una encendida defensa del librecambio, que se va a convertir en una constante en el programa del nacionalismo gallego hasta la guerra civil (58).

7. EL NACIONALISMO GALLEGO Y LA HERENCIA DE PRÁCTICAS MODERNAS

Suele considerarse que Lois Peña Novo, el autor que más intensamente se ocupó de cuestiones económicas de entre los nacionalistas gallegos en la década de los veinte, en su momento de madurez y de superación de su socialcatolicismo inicial bebe de tres fuentes: el republicanismo federalista (Pi i Margall), otros nacionalismos (en especial

(55) *Gaceta de Galicia*, 28-X-15.

(56) Como se ve los poderes públicos se habían inmiscuido progresivamente en las Asambleas en contraste con la situación inicial.

(57) Recalcando los «beneficios que reportarían a la riqueza de esta región los molinos harineros, las fábricas de aceite y los mataderos industriales que faltan y debieran existir en gran cantidad en Galicia» EIG 19-IX-19. En ese mismo periódico coruñés, Rof Codina dedica grandes elogios al trabajo de Calderón, que se reproduce en el ejemplar correspondiente al 5-X-19. B. Calderón calculaba en un 10% la pérdida de valor del ganado transportado en vivo entre gastos de intermediarios, de transporte y los ocasionados por la disminución de peso durante el viaje. Para contrarrestarlo propone la creación de mataderos cooperativos, y mejor que uno de grandes dimensiones para toda Galicia, tres o cuatro medianos «en armonía con los recursos en ganado de un radio dado».

(58) Sobre Peña Novo son de gran utilidad los estudios previos en la edición de sus obras completas (Peña, 1995).

el catalán) y el regeneracionismo (Peña, 1995, p. 49). Los dos primeros poco le aportarían en el plano económico. En cuanto al tercero, G. Beramendi destaca su admiración por Costa y su intercambio epistolar con Julio Senador, con el que coincidiría en la consideración del arancel como enormemente perjudicial para Galicia. En nuestra opinión, sería necesario considerar también la influencia del grupo de *Prácticas Modernas* en la obra de Peña Novo, aunque éste último reserve al Estado un papel que va más allá del *laissez faire* (Peña, 1995, p. 56). En cambio la defensa de la pequeña y mediana propiedad, del cooperativismo, de la necesidad de la potenciación del sistema de transportes, de una reforma fiscal que pudiese fin a la penalización en términos relativos de la pequeña propiedad... conforman un proyecto reformista con rasgos populistas que coincide con las tesis de la Asamblea de Monforte y por ende de P.M. Asimismo, tanto en el caso de Peña Novo como en el nacionalismo en general, se va a seguir atribuyendo la responsabilidad última del subaprovechamiento de las posibilidades económicas de Galicia a un factor exógeno, como es la posición subordinada dentro de un Estado centralista y por añadidura ineficaz: Galicia «esclava en una palabra, de un centralismo que no nos ha dado más que ignorancia, caciquismo, retórica y ferocidad» (Peña, 1995, p. 552). Peña Novo reconoce en varias ocasiones su respeto por la obra de B. Calderón, pero ello no le impide hacerle dos críticas puntuales: la primera a su consideración de la emigración como un mal necesario (mientras Peña la considera una sangría de fuerza de trabajo, que es un factor de creación de riqueza), y a la altura de 1921 lo critica por trazar un balance no lo bastante positivo sobre los avances técnicos de la agricultura y la ganadería gallega en las décadas precedentes (Peña, 1995, pp. 487 y 548).

Un aspecto en el que los nacionalistas gallegos van a adoptar una postura coincidente con la de los redactores de P.M. y en especial con la de Bartolomé Calderón es la consideración del librecambismo ya no sólo como una medida necesaria para Galicia, sino, yendo más lejos, como una prueba de la superioridad de la agricultura gallega sobre la del resto del Estado. Así, Peña Novo afirma que «En estos tiempos de supremas crisis es la única que puede sostener el librecambio; mientras todos los grandes cosecheros e industriales de España piden protección aduanera, Galicia es la única región que puede vivir sin ella, es decir, su agricultura es la única que está en condiciones de poder sostenerse victoriosamente en todas las crisis» (Peña, 1995, p. 588). Del mismo modo, Antón Villar Ponte (59) imagina un «fenómeno sísmico-político» que derribase todas las fronteras arancelarias y que ocasionaría en España una debacle de la que únicamente saldría indemne Galicia, «a única que co libre cámbeco gañaría de súpeto aumentando en moito seu valor e desenvolvendo de xeito europeo as suas in-

(59) Antón Villar Ponte (1881-1936), periodista de dilatada trayectoria en la prensa gallega, cubana y madrileña, participa decisivamente en la creación de las Irmandades da Fala, suceso que reanima el pulso del regionalismo gallego tras el fallido intento de la Solidaridad. En las Irmandades Villar Ponte se alineará entre los defensores de una orientación izquierdista y republicana, y tras el paréntesis de la Dictadura se integra en la O.R.G.A. de Casares Quiroga, en cuyas filas es elegido diputado en las Cortes Constituyentes, aunque en 1934 ingrese en el Partido Galleguista.

dustrias» (Villar, 1971, p. 335). Este último autor se apoyaba en un artículo en *La Zarpa* en 1923 en la «opinión lumiosa» de Calderón para reforzar su tesis de que la ganadería gallega estaba siendo perjudicada en beneficio de formas arcaicas por medio del proteccionismo (LZ 26-I-23). Sin embargo se advierte un orden de factores diverso en la ecuación de Bartolomé Calderón en la primera década de siglo y en la posterior utilización del tema como agravio contra el Estado por parte de los nacionalistas. Si para Calderón el regionalismo parece ser un medio para conseguir las condiciones apropiadas (entre ellas muy en primera fila el librecambismo) para el desarrollo agrario, para los nacionalistas será un argumento o ariete más para lograr lo fundamental que es el reconocimiento de los derechos nacionales de Galicia (60).

Del mismo modo también estarán presentes en el nacionalismo gallego las contradicciones en las que caía P.M., como la de defender el librecambismo como propio de las condiciones naturales de Galicia y en cambio protestar airadamente ante cualquier rebaja de los aranceles impuestos sobre el ganado en pie y la carne congelada extranjeras. La coartada, tanto en un caso como en el otro, será que mientras se mantuviese el régimen aduanero entonces vigente, era injusto dejar de gravar precisamente el producto clave para los pequeños campesinos del Norte (61).

8. CONCLUSIONES

El grupo de autores del que nos hemos ocupado en las páginas anteriores analiza alrededor del cambio de siglo los problemas de la agricultura gallega e intenta identificar sus intereses en el contexto de la política agraria estatal de la época. Son los responsables de una mirada interior que deriva del revulsivo del 98 pero, sobre todo, de la crisis agraria finisecular. De ellos proceden las concepciones dominantes sobre la agricultura gallega y a ellos se deben los proyectos más admitidos para el desarrollo de la misma antes de 1936, tan bien representado en el modelo danés que proponen imitar. Su programa de soluciones, basado en el cientifismo positivista propio de la época, sitúa al sector agrario como eje del desarrollo económico de Galicia y apuesta por una especialización ganadera protagonizada por la pequeña explotación, rompiendo la ilu-

(60) Calderón lo refleja con toda claridad en un artículo de 1907 en el que reconoce que «los que ponemos el derecho a la vida y el progreso humano ante toda y sobre toda otra consideración e interés, no debemos reparar para obtener nuestra independencia económica, en apoyarnos en cualquiera y en todas bases políticas conocidas, desde D. Carlos hasta Pablo Iglesias», aunque puntualiza este extremo cuando afirma en el mismo texto que «El regionalismo es hoy el último recurso al que podemos apelar para obtener la entrada libre de los cereales que permitirán alimentar las clases productoras con economía y transformar por completo el modo de ser del cultivo» («Nuestro progreso agrícola depende de nuestra independencia económica»; P.M. n.º 106, 15-VI-07).

(61) Calderón, B.: «La cuestión de la carne» (PAP 7-X-10): «[...] no es posible que el país sea librecambista para lo que produce el pobre, y proteccionista, para lo que produce el rico, que al pobre labrador que explota cuatro o cinco hectáreas se le recargue con un arancel prohibitivo la alimentación del ganado y se le obligue a vender dicho ganado por debajo del precio que le cuesta producirlo». Sobre la postura del Partido Galleguista en este tema v. Castro (1985, p. 340).

sión del propietario innovador decimonónico y asumiendo la realidad del campesinado, por entonces en trance de convertirse en propietario, como único agente productivo. Denuncian la política agraria estatal como un lastre para las posibilidades de desarrollo agrario de Galicia y fundamentan tanto su regionalismo económico como su liberalismo en la crítica del Estado centralista e ineficaz, cuestionando la identificación entre intereses trigueros e intereses agrícolas nacionales.

Como se ha visto, este grupo comparte con el Regeneracionismo los condicionantes del mismo contexto histórico, lo que ha llevado en ocasiones a caracterizarlos como su equivalente gallego (62): el clima intelectual y emocional en el que nace (la conciencia de decadencia y la búsqueda de vías de superación), el rechazo frontal del sistema político de la Restauración y un fondo populista que se manifiesta en la diferenciación que se hace entre una esfera pública corrupta vs. un «pueblo» incontaminado que sólo espera la orientación de los sectores de las clases medias mal asentados en el sistema para sumar su masa crítica a la tarea de la regeneración de la vida pública (superación del turnismo y del caciquismo) y económica (impulso a la modernización capitalista), en concreto a través de un movimiento societario liderado por sectores meocráticos.

Las diferencias con respecto al Regeneracionismo costista son sin embargo indudables, la principal que en este caso las esperanzas de resurgimiento se canalizan a través de un movimiento político de referente territorial alternativo como es el *rexionalismo*. De hecho, aunque apenas se menciona a Joaquín Costa, se le hacen alusiones envenenadas por parte tanto de V. Villanueva como de B. Calderón, quien descalifica lo que el llama irónicamente su «política acuática» por redundar en beneficio de los grandes propietarios, que con ella verían revalorizadas sus tierras a costa de inversiones públicas (63). El fondo de desconfianza con que se observaba al Regeneracionismo tiene que ver en nuestra opinión con la creencia de que constituía una manifestación más, aunque novedosa, de un nacionalismo español al que critican por su centralismo e identifican con una política agraria funesta para Galicia.

El esfuerzo de reflexión sobre la agricultura gallega que descubrimos en *Prácticas Modernas* encuentra continuidad en el movimiento agrarista a través de las Asambleas Agrarias, con la adopción de propuestas lanzadas desde la revista y con la presencia activa de sus redactores. La principal salvedad sería que en P.M. no se tratasen apenas ni los arrendamientos ni los foros, que en el movimiento agrarista van a ser las principales reivindicaciones y vectores de movilización hasta la Dictadura de Primo de Ri-

(62) J. A. Durán sitúa a Valeriano Villanueva como *regeneracionista*, aunque señala también los rasgos que lo separaban del costismo, principalmente su falta de confianza en la acción política (Villanueva, 1984, p. 39). Esta matización, indiscutible en el caso de Villanueva, parece menos aplicable a B. Calderón, más confiado en las posibilidades del regionalismo como proyecto político. Sobre el impacto del *Regeneracionismo* en Galicia resulta obligado J. A. Durán (1977, cap. III).

(63) Calderón, B.: «La miseria y la agricultura», P.M. n.º 66, 15-IX-05: «Se necesita tener un aplomo extraordinario y considerar a los españoles como perfectos mentecatos para exigir de los contribuyentes enormes sumas que se emplearán en secanos cuyo excedente de la primera cosecha con riego paga el gasto de la transformación en regadíos. como nos aseguran los apóstoles de la política húmeda».

vera. Mucho más difícil resulta calibrar el grado en que los puntos de vista defendidos en P.M. pasaron al acervo programático del nacionalismo gallego, pero en nuestra opinión no debió de ser despreciable por las razones apuntadas. Suficiente, en todo caso, para que la historiografía les reserve un espacio más generoso que el que actualmente les dispensa.

ABREVIATURAS

- ANT: A Nosa Terra.
 CT: La Crónica del Trabajo.
 EIG: El Ideal Gallego.
 LZ: La Zarpa.
 PAP: El Progreso Agrícola y Pecuario.
 PM: Prácticas Modernas.
 SG: Solidaridad Gallega.
 VG: La Voz de Galicia.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABELLÁN, J. L. (1996): *Historia del pensamiento español*, Espasa, Madrid.
- ARTIAGA, A. (1984): «La renta foral en Galicia a finales del siglo XIX», *Agricultura y Sociedad*, n.º 30, pp. 207-237.
- BALFOUR, S. (1997): *The End of the Spanish Empire, 1898-1923*, Oxford.
- BERAMENDI, J. G. (1987): «Incidencia ideológica del Neocarlistismo y el socialcatolicismo en el regionalismo gallego terminal (1907-1916)», en Homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a D. Manuel Lucas y D. Angel Rodríguez, vol. I, USC, pp. 429-444.
- BERAMENDI, J. G. y NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (1995): *O nacionalismo galego*, Vigo: A Nosa Terra.
- CABO VILLAVERDE, M. (1996): «Un regeneracionismo de impronta agraria: el caso gallego», comunicación presentada ó III Congreso da Asociación de Historia Contemporánea, Valladolid.
- CABO VILLAVERDE, M. (1998): *O agrarismo*, Vigo: A Nosa Terra.
- CARMONA BADÍA, X. (1982): «Sobre as orixes da orientación exportadora na produción bovina galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX», Grial, Anexo 1, pp. 169-206.
- CASTRO, X. (1985): *O galeguismo na encrucillada republicana*, 2 vol., Deputación de Ourense.
- COLINO, X. y PÉREZ TOURIÑO, E. (1983): *Economía campesiña e capital. A evolución da agricultura galega (1960-1980)*, Vigo, Galaxia.
- DOMÍNGUEZ ALMANSA, A. (1997): *A formación da sociedade civil na Galicia rural. Asociacionismo agrario e poder local en Teo (1890-1940)*, Santiago: Concello de Teo e Consellería de Cultura da Xunta de Galicia.

- DURÁN, J. A. (1974): *Crónicas I: Agitadores, poetas, caciques, bandoleros y reformadores en Galicia*, Madrid: Akal.
- DURÁN, J. A. (1977): *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*, Madrid: Siglo XXI.
- DURÁN, J. A.: «La cuestión agraria en LA VOZ», *La Voz de Galicia*: 17-XI-1982.
- DURÁN, J. A.: Voz «Asambleas» na Gran Enciclopedia Gallega.
- ESPIDO, C. (1997): «Aspectos do comercio contemporáneo entre España e Portugal», en *Documentos de traballo do IDEGA-Historia*, Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1985): «Estudio preliminar», en J. Rof Codina, *Reformas que se pueden implantar en Galicia para el progreso de la agricultura*, Sada: Edicións do Castro.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1988): *A Granxa Agrícola-Experimental da Coruña, 1888-1928*, Santiago: Xunta de Galicia.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1992): *Labregos con ciencia*, Vigo: Xerais.
- FOX, I. (1997): *La invención de España*, Madrid, Cátedra.
- GALLEGO, D. (1986): «Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX» en Garrabou, Barciela y Jiménez (eds.), *Historia Agraria de la España Contemporánea*, pp. 171-229.
- GARRABOU, R. (1994): «Revolución o revoluciones agrarias en el siglo XIX: su difusión en el mundo mediterráneo», en *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- GEHR (1980): *Los precios del trigo y la cebada en España 1897-1907*. Madrid. Banco de España.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1994): «Los orígenes del andalucismo histórico. Nacionalismo y Regeneracionismo» en *III.ª Jornades de Debat. Orígens y Formació dels nacionalismes a Espanya*, Reus.
- HERVES SAIAR, E. (1991): *El movimiento agrarista*, en *Historia de Galicia* do Faro de Vigo, volumen cuarto.
- ORTÍ, A. (1976): «Edición y estudio preliminar a "Dictámenes y discursos de J. Costa en los Congresos de Agricultores y Ganaderos de 1880 y 1881"» en *Agricultura y Sociedad*, n.º 1, pp. 109-292.
- ORTÍ, A. (1996): *En torno a Joaquín Costa*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- PAN MONTOJO, J. (1994): *La bodega del mundo*, Madrid, Alianza.
- PALAFIX, J. (1991): *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona: Crítica.
- ROBLEDO, R. (1993): *Economistas y reformadores españoles. La cuestión agraria (1760-1935)*, Madrid, Mapa.
- SERRANO, C. (1996): «Tratamiento, interpretaciones y mitificación de la figura y obra de J. Costa a través de la prensa aragonesista (1911-1936)» en *Anales de la Fundación J. Costa*, n.º 13, pp. 313-559.
- SERRANO, J. M.ª (1989): *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Madrid, s. XXI.
- VEIGA ALONSO, X. R. (1997): «Perfil do propietario innovador na Galicia do século XIX», en *Documentos de traballo do IDEGA-Historia*, Santiago de Compostela.

VILLARES, R. y FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1992): La crisis agrària del final del segle XIX y la adaptaci3 de l'exploraci3 pàgesa gallega, *Recerques*, n.º 26, pp. 89-106.

BIBLIOGRAFÍA DE ÉPOCA

- CALDERÓN, B. (1904): *El Pan y el trigo en el problema de las subsistencias y de la economía nacional (el pan barato y los toros caros)*, A Coruña.
- CALDERÓN, B. (1906): *Fomento de la ganadería*, Madrid.
- COSTA, J. (1975): *Oligarquía y caciquismo*, vol. I, Madrid: Ediciones de la Revista del Trabajo (Estudio introductorio de A. Ortf).
- MALLADA, L. (1969): *Los males de la patria y la futura revoluci3 española*, Madrid, Alianza.
- PALLARES, Conde de (1862): Informe presentado a la Junta de Agricultura de la provincia de Lugo por su vicepresidente... en contestaci3 al interrogatorio sobre el estado de la enseñaanza agrícola..., Lugo.
- PEÑA NOVO, L. (1995): *Obra completa* (edici3 de J. G. Beramendi y M. Roca Cendán), USC.
- SANZ, R. (1916): *La cuesti3 del maíz y centeno y la de los arrendamientos*, Madrid.
- VILLANUEVA, V. (1984): *Organizaci3 del cultivo y de la sociedad agraria en Galicia y en la España Atlántica* (edici3, estudios preliminares y notas de J. A. Durán), Madrid: Xunta de Galicia y MAPA.
- VILLANUEVA, V. (1998): *Los grandes problemas del campo*. Santiago, Xunta de Galicia (edici3 y estudio preliminar de L. Fernández Prieto y M. Cabo Villaverde).
- VILLAR PONTE, A. (1971): *Pensamento e sementeira*, Buenos Aires: Edici3 del Centro Gallego.

PALABRAS CLAVE: *Regeneracionismo, agricultura gallega, prensa agrícola, agrarismo.*

RESUMEN

*Agrarismo y regeneracionismo en la Galicia de comienzos del siglo XX.
El discurso del regionalismo agrícola*

El impacto del Regeneracionismo y de la crisis de 1898 ha sido estudiado con intensidad por la historiografía española, pero sin embargo poco es lo que se conoce sobre algunas de sus repercusiones. En Galicia, se produjo durante los primeros años del siglo XX una profunda reflexi3 en torno a las características y la evoluci3 de su economía. Un grupo de intelectuales y técnicos con un comú interés por las cuestiones agrarias expresaron sus puntos de vista a través de una prensa agrícola que era a su vez una manifestaci3 más de las transformaciones que se estaban produciendo en Galicia en ese período. Juntos elaboraron un verdadero programa de reforma agraria para Galicia que en años venideros sería adoptado por la mayor parte del movimiento agrario y el nacionalismo gallegos. Sus puntos básicos eran la defensa de la pequeña explotaci3, la ganadería como principal línea comercializadora y la movilizaci3 de los recursos de Galicia a través del cooperativismo y la administraci3 local pero evitando en la medida de lo posible la intervenci3 del Estado central. En conjunto, la realidad gallega y sus vías de desarrollo quedaban definidas como algo no sólo diferente, sino en su mayor parte opuesto al resto de España.

RÉSUMÉ

*Agrarisme et régénérationisme dans la Galice du commencement du XX^e siècle.
Le discours du régionalisme agricole*

L'impact du Regeneracionismo et de la crise du 98 a été étudié à fond par la historiographie espagnole, mais cependant presque rien est encore connu sur les répercussions dans régions, dont la Galice, où pendant les premières années du vingtième siècle se produit une profonde réflexion sur les caractéristiques et le futur de sa économie. Un groupe d'intellectuels et techniciens liés à l'agriculture ont exprimé ses avis dans une presse agricole qui était elle-même témoignage des changements avant lieu dans la Galice. Ils ont élaboré un programme de réforme agrarien pour la Galice qui serait pendant les années suivantes embrasé par la majorité du mouvement agraire et aussi par le nationalisme galicien. Cet programme était construit sur la base de la défense de la petite exploitation et le renforcement du élevage et des autres ressources de la économie galicienne au moyen du mouvement coopératif et la action de la administration municipale, tout en évitant l'intervention du État. Dans l'ensemble, la réalité galicienne et ses voies de développement restaient fixées différemment du, ou encore mieux contrairement au, rest de l'Espagne.

MOTS CLÉS: *Regeneracionismo, agriculture galicienne, presse agricole, agrarisme.*

SUMMARY

*Agrarianism and regenerationism in early 20th century Galicia.
The discourse of agricultural regionalism*

The impact of the Regeneracionismo and the crisis of 1898 has been studied in Spanish historiography quite thoroughly, however, little is known about some of its consequences. In Galicia, a deep reflection on the characteristics and future of its economy took place during the very first years of the XIXth century. A group of intellectuals and technicians sharing a common interest for agrarian themes expressed their views through an agricultural press which was itself a sign of the transformations taking place in Galicia in that period. Together, they worked out an agrarian reform scheme that in the years to come would be adopted by most groups within the agrarian movement and by Galician nationalism. The pillars of the programme were the defence of smallholdings, cattle production as main commercial orientation and the mobilization of Galician resources through cooperativism and local administration while avoiding as far as possible State intervention. As a whole, they defined Galician reality and paths of development as something not only different, but also for the most part opposed to the rest of Spain.

KEYWORDS: *Regeneracionismo, galician agriculture, agricultural press, agrarian movement.*